



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

ACTA N° 088

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DEL 24 DE MARZO DEL 2017

En la Parroquia San Carlos, del cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, se instaura en sesión ordinaria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, bajo la dirección del señor Ángel María Yanza Presidente de la Parroquia San Carlos, contando con la presencia de los señores vocales Sr. Jaime Ramón, Sr. Geovanny Garofalo, Sr. Servio Curipoma y Sr. Rulber Garofalo.

PRIMERO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y CONSTATAción DEL QUORUM

El señor Presidente expresa: "Señores Vocales buenos días, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día viernes 24 de marzo del 2017, señora Secretaria dignese constatar el quórum de ley correspondiente.

Por disposición del señor presidente, por Secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: señor Vicepresidente Jaime Ramón, señor Vocal Geovanny Garofalo, señor Vocal Servio Curipoma, señor Vocal Rulber Garofalo y del señor Ángel Yanza Presidente del Gobierno Parroquial San Carlos.

El señor Presidente expresa: "Al verificar que están todos los miembros de Junta presentes y siendo las 09H45 declaro instalada la sesión.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria expresa: "Si señor Presidente la convocatoria consta de la siguiente manera".

Convoca a usted a la sesión ordinaria de Junta que se llevará a cabo **el día viernes 24 de marzo del 2017, a las 08:30** en la Oficina de presidencia, con el propósito de tratar el siguiente orden del día.

1. Instalación de la Sesión a cargo del señor Ángel Yanza Presidente del GADPRSC y Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación de Actas anteriores.
4. Lectura y análisis de Oficios pertinentes.
5. Informe de Presidencia.
6. Informe de los señores Vocales del GADPRSC
7. Fijar fecha para realizar el Informe de Rendición de Cuentas año 2016 del Gobierno Parroquial San Carlos.
8. Clausura

El señor Presidente pone a consideración de los señores vocales el orden del día".

El señor Servio Curipoma expresa: "Señor Presidente, compañeros vocales mociono aprobar el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

El señor Rulber Garofalo apoya la moción.

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: **Aprueban:** el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

TERCERO: APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a manifestar señores vocales en las convocatorias se adjuntó la Acta N° 86 de la sesión ordinaria realizada el día jueves 09 de marzo del 2017.

El señor Vocal Rulber Garofalo Garofalo expresa: “Señor Presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 86, mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta del 09 de marzo del 2017.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

El señor Vocal Servio Curipoma apoya la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción el señor Presidente Ángel Yanza somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor Vocal Jaime Ramón a favor de la moción; el señor Vocal Geovany Garofalo a favor de la moción; el señor Vocal Servio Curipoma se ratifica en su apoyo a la moción, el señor Vocal Rulber Garofalo se ratifica en su moción, y, el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

Resuelven: *Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta celebrada el día jueves 09 de marzo del 2017.*

Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a manifestar señores vocales en las convocatorias se adjuntó la Acta N° 87 de la sesión extraordinaria realizada el día jueves 16 de marzo del 2017.

El señor Vocal Rulber Garofalo Garofalo expresa: “Señor Presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 87, mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión extraordinaria de Junta del 16 de marzo del 2017.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

El señor Vocal Servio Curipoma apoya la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Al existir apoyo a la moción el señor Presidente Ángel Yanza somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor Vocal Jaime Ramón a favor de la moción; el señor Vocal Geovany Garofalo a favor de la moción; el señor Vocal Servio Curipoma se ratifica en su apoyo a la moción, el señor Vocal Rulber Garofalo se ratifica en su moción, y, el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

Resuelven: *Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión extraordinaria de Junta celebrada el día jueves 16 de marzo del 2017.*

CUARTO: LECTURA Y ANALISIS DE OFICIOS PERTINENTES

BDE:

Tiene el honor de invitar a usted a la junta general de accionistas 2017, a realizarse el miércoles 12 de abril del 2017; en el centro de convenciones quórum, Av. Interoceánica y Francisco de Orellana, a las 11H00.

Interviene el señor presidente y expresa: esta reunión estaba para el 22 de marzo pero por problemas de estadística han cambio para el 12 de abril del 2017, como miembro de la junta general de accionistas tengo que asistir a dicha reunión, invito alguno de ustedes compañeros que me quiera acompañar.

PARROQUIA LAGO SAN PEDRO

Nuestra parroquia se apresta a celebrar el XIX Aniversario de Parroquialización con eventos culturales, sociales y deportivos, los días 23, 24 y 25 de marzo del 2017, en razón de lo cual, hago extensivo la cordial INVITACIÓN a usted y por su digno intermedio a los vocales y funcionarios de su institución a participar y a disfrutas de cada uno de los eventos programados.

Interviene el señor presidente y expresa: la Parroquia Lago San Pedro está celebrando un año más de vida política y nos hace la cordial invitación compañeros propongo que asistamos por lo menos al desfile y acompañemos a nuestra hermana parroquia en su XIX Aniversario.

Interviene el señor Rulber Garofalo y expresa: creo señor presidente que esto debe quedar a consideración de cada uno, el que puede asistir asiste.

Resolución: luego de una breve deliberación de los miembros de junta por unanimidad resuelven: que el señor presidente asiste al desfile y sesión solemne por un aniversario más de la Parroquia Lago San Pedro y la asistencia de los señores vocales queda a consideración.

UNIDAD EDUCATIVA CORONEL EMILIO SUAREZ

Junto a un cordial y atento saludo, me dirijo ante su autoridad para exponer en su despacho que nuestra institución cuenta con inicial 1 e inicial 2, donde los niños necesitan practicar la motricidad manipulando objetos razón por la cual estamos empeñados en construir un rincón denominado ARENERO.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Señor presidente con el antecedente expuesto solicito a su autoridad comedidamente se digne colaborar CON UNA BOLQUETADA DE ARENA PARA LA ESCUELA, para poder hacer realidad este rincón en beneficio de los niñ@s de nuestra institución educativa.

Interviene el señor vocal Jaime Ramón y manifiesta que ya hay un convenio de 5 volqueadas de arena que se solicitó al Municipio para la Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez, solo hay que hacer la gestión.

COMITÉ DE SALUD DE LA PARROQUIA SAN CARLOS

A nombre del Comité de Salud de la Parroquia San Carlos, le extendemos un atento y cordial saludo al mismo tiempo le damos a conocer que se ha programado realizar el programa de BAILO TERAPIA a partir del sábado 25 de marzo del 2017, de las 18H00 en vista de esto solicitamos de la manera más comedida nos preste el coliseo y el parlante amplificado.

Interviene el señor vocal Jaime Ramón y manifiesta: la vez pasada que se prestó a un circo dejo todo sucio y desordenado, pido que antes de prestar el coliseo se verifique como se entrega y así mismos se verifique al momento que se recibe; para que no haya estos inconvenientes.

Interviene el señor presidente y expresa: no podemos negarnos a prestarle ya que el coliseo es un bien público, lo que debemos de hacer es inspeccionar el día que se prestar para verificar como se entrega para que ellos nos entreguen tal cual se presta y hacer una formal entrega.

Resolución: luego de una breve deliberación de los miembros de junta por unanimidad resuelven: prestar el coliseo al Comité de Salud de la Parroquia San Carlos los días establecidos en el cronograma presentado; por cuanto es en beneficio de la ciudadanía de la parroquia.

ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA ANDRES BELLO

La presente es con la finalidad de solicitarle de la manera más comedida nos colabore con la perforación de un pozo perforado para nuestra institución educativa ya que el que tenemos no funciona y este es un elemento fundamental para nuestros estudiantes.

Interviene el señor presidente y expresa: hay que hacer las gestiones pertinentes en la dirección de educación con el propósito de obtener la delegación de competencias y se consultara si existe los recursos para dicha construcción.

Interviene el señor vocal Geovanny Garofalo y expresa: pido que se considere la construcción de los cuatro pozos de agua en el mes de junio que se haga la respectiva reforma presupuestaria.

Interviene el señor vocal Jaime Ramón apoya la moción y solicita que se socialice a la ciudadanía sobre este tema.

Resolución: luego de una breve deliberación de los miembros de junta por unanimidad resuelven: autorizar al señor presidente hacer las gestiones pertinentes ante la entidad pertinente para obtener la delegación de competencia para la construcción del pozo, esto se hará en el mes de junio que se hace la reforma presupuestaria.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

QUINTO: INFORME DE PRESIDENCIA.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 09 DE MARZO AL 23 DE MARZO DEL 2017

- ✓ **El día jueves 09 de marzo del 2017.-** por la mañana sesión ordinaria de junta, por la tarde realizando el seguimiento de varios trámites en el Gobierno Provincial de Orellana, como el mantenimiento de la vía Eugenio Espejo hasta la comunidad agrupación Manabita y la Comuna San Carlos, Flor del Pantano hasta San Cristóbal de Huamayacu.
- ✓ **El día viernes 10 de marzo del 2017.-** por la mañana atención al público, se recibió a una comisión de Amazonía Viva a los ingenieros de relaciones comunitarias.
- ✓ **El día lunes 13 de marzo del 2017.-** por la mañana atención al público, por la tarde reunión en la CONAGOPARE para planificar la salida a Montecristi; luego estábamos con una comisión de la Comunidad Luz de América a donde la Sra. Prefecta para tratar por el presupuesto participativo 2013.
- ✓ **El día martes 14 de marzo del 2017.-** por la mañana atención al público, también se asistió al colegio San Carlos a dar seguimiento conjuntamente con los señores vocales el trabajo con la excavadora del Gad. San Carlos que se inicia con el arreglo y adecuación en la piscina del colegio. Se asistió a una reunión en la comunidad Pimampiro con autoridades de la provincia y el Ministro de Hidrocarburos.
- ✓ **El día miércoles 15 de marzo del 2017.-** por la mañana atención al público por la tarde se asistió a una reunión por invitación de la señora Prefecta, en el auditorio del Gad. Provincial de Orellana para tratar sobre el presupuesto 2017 de los grupos vulnerables.
- ✓ **El día jueves 16 de marzo del 2017.-** sesión extraordinaria de junta, por la tarde realizando el seguimiento a varias gestiones en el Gobierno Provincial de Orellana.
- ✓ **El día viernes 17 de marzo del 2017.-** por la mañana atención al público por lo tarde salimos una comisión a Guayaquil desde el Gobierno Parroquial por invitación de la CONAGOPARE NACIONAL con el fin de entregar la propuesta al candidato de Gobierno donde estaban presentes todas las Juntas Parroquiales del país, dicha reunión se llevó a cabo el sábado 18 de marzo del 2017 a las 09H00 en la Concha Acústica del parque los SAMANES.
- ✓ **El día lunes 20 de marzo del 2017.-** por la mañana atención al público, por la tarde reunión con los señores técnicos de Relaciones Comunitarias de Amazonia Viva y los señores socios del Centro Poblado para socializar el avance de la remediación de limpieza del Estero Sapito.
- ✓ **El día martes 21 de marzo del 2017.-** por la mañana atención al público, por la tarde a las 14H00 reunión con el Ing. Fabricio Cerda de Amazonía Viva y los señores directivos de las comunidades de la influencia petrolera para tratar sobre las plazas de trabajo que no han sido tomados en cuenta para dichos trabajos que están realizando dentro de la parroquia.
- ✓ **El día miércoles 22 de marzo del 2017.-** por la mañana a las 08H00 realizando tramites de documentos de convenio del lastrado del centro poblado de la Comunidad Bella Unión del Napo; a las 10H00 reunión en el coliseo de deportes de la parroquia con el Ministro de Hidrocarburos, autoridades de la provincia, señores vocales y personal de Amazonía Viva con el fin de hacer la entrega de certificados a los señores beneficiados por la limpieza del Estero Sapito.
- ✓ **El día jueves 23 de marzo del 2017.-** se tuvo una reunión con los señores directivos de las comunidades de la parroquia, técnica de SENAGUAS y con la Sra. Prefecta Guadalupe Llori y los señores vocales del Gad. San Carlos para socializar los tramite que se debe de hacer para obtener un permiso para la construcción de piscinas de peces. Con la señora prefecta para tratar sobre la unificación de los dos presupuestos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

participativos 2016 y 2017 del Consejo Provincial de Orellana para la adquisición de la maquinaria vial en beneficio de las 24 comunidades de la parroquia San Carlos.

SEXTO: INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES DEL G.A.D.P.R.S.C.

INFORME DEL SR. JAIME RAMON

- ✓ **El día jueves 09 de marzo del 2017.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día sábado 11 de marzo del 2017.-** participando de la continuación del Campeonato de Fútbol en la parroquia San Carlos.
- ✓ **El día lunes 13 de marzo del 2017.-** realice gestión en el gobierno municipal Joya de los Sachas sobre el convenio de la comunidad 12 de Febrero.
- ✓ **El día martes 14 de marzo del 2017.-** participe del primer trabajo con la excavadora del Gobierno Parroquial San Carlos que va a realizar la limpieza de piscinas agrícolas que pertenecen a la Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez.
- ✓ **El día viernes 16 de marzo del 2017.-** sesión extraordinaria de junta.

INFORME DEL SR. GEOVANNY GAROFALO

- ✓ **El día jueves 09 de marzo del 2017.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día martes 14 de marzo del 2017.-** haciendo oficina y de la misma forma participe del primer trabajo que se va a realizar con la excavadora.
- ✓ **El día jueves 16 de marzo del 2017.-** sesión extraordinaria de junta.
- ✓ **El día lunes 20 de marzo del 2017.-** fiscalizando la maquinaria la misma que se encontraba en la Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez, haciendo trabajos pero que en horas de la noche dicha maquinaria sale hacer trabajos por lo que constate que el mencionado día la maquinaria regresaba a las 20H49pm; y el maquinista me indico que con disposición del señor presidente salió hacer trabajos para el señor Vicente Gaibor.
- ✓ **El día martes 21 de marzo del 2017.-** reunión con los de relaciones comunitarias de Amazonia Viva.
- ✓ **El día jueves 23 de marzo del 2017.-** reunión de trabajo con los directivos de las comunidades de la parroquia San Carlos para sacar una resolución sobre la unificación de los presupuestos del 2016 y 2017 del Consejo Provincial de Orellana.

INFORME DEL SR. SERVIO CURIPOMA

- ✓ **El día jueves 09 de marzo del 2017.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día sábado 11 de marzo del 2017.-** salí a Quito a la reunión en el Swinssotel para reunirnos con el abogado Alan sobre el caso Texaco hoy Chevron.
- ✓ **El día martes 14 de marzo del 2017.-** estuve en los terrenos de la Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez ex Colegio San Carlos presenciando el primer trabajo que va a realizar la excavadora del Gad. San Carlos; para hacer el arreglo de la piscina.
- ✓ **El día miércoles 15 de marzo del 2017.-** en la mañana estuve en el colegio observando la continuación del trabajo con la excavadora, luego en la oficina firmando documentos.
- ✓ **El día jueves 16 de marzo del 2017.-** sesión extraordinaria de junta, se trató sobre el avance del proyecto agropecuario.
- ✓ **El día viernes 17 de marzo del 2017.-** viajando a Guayaquil a participar de la Asamblea extraordinaria de juntas parroquiales.
- ✓ **El día sábado 18 de marzo del 2017.-** reunión con todos los Gobierno parroquiales del país en el parque los samanes.
- ✓ **El día sábado 20 de marzo del 2017.-** recorriendo el estero sapito viendo lo que está realizando la empresa Amazonia Viva.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

INFORME DEL SR. RULBER GAROFALO

- ✓ El día **jueves 09 de marzo del 2017**.- sesión ordinaria de junta.
- ✓ El día **martes 14 de marzo del 2017**.- asistí al primer trabajo de la excavadora que lo realiza en la Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez en el área del Colegio.
- ✓ El día **jueves 16 de marzo del 2017**.- asistí a la sesión extraordinaria de junta.
- ✓ El día **lunes 20 de marzo del 2017**.- reunión con la señora Alcaldesa de Francisco de Orellana para tratar sobre el proyecto de agua.
- ✓ El día **jueves 23 de marzo del 2017**.- reunión de trabajo con los directivos de las comunidad y la señora prefecta de Orellana.

SEPTIMO: FIJAR FECHA PARA REALIZAR EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2016 DEL GOBIERNO PARROQUIAL SAN CARLOS.

Interviene el señor presidente y expresa: he considerado este punto en el orden del día por cuanto el presidente de la Asamblea Local Ciudadana de nuestra parroquia ya nos hicieron llegar las preguntas para el informe de rendición de cuenta, y con el fin de ser socializadas se ha pedido que esté presente el técnico de la institución y la tesorera a quienes les doy la respectiva apertura.

Las preguntas son puestas a conocimiento de los señores vocales, para lo cual interviene la Lcda. Diana Ortiz Tesorera de la Institución y manifiesta que cada una de esta preguntas van hacer respondidas de acuerdo al departamento pertinente y se comenzara a trabajar inmediatamente, así mismo manifiesta si alguna duda o pregunta la resolverán entre todos como el equipo que somos.

Luego de esto interviene el señor presidente y expresa: según lo explicado por la compañera tesorera pongo a consideración de cada uno de ustedes las preguntas emitidas por la Asamblea Local Ciudadana de nuestra parroquia, en vista de esto pongo a consideración realizar el informe de rendición de cuentas el viernes 26 de mayo 2017 a las 09H00, en el auditorio del Gad. San Carlos.

Interviene el señor vocal Jaime Ramón y expresa: me parece una fecha razonable apoyo la moción del señor presidente.

Interviene el señor vocal Geovanny Garofalo y expresa: apoyo la moción del compañero presidente.

Resolución: luego de una breve deliberación de los miembros de junta por unanimidad resuelven: disponer al personal técnico preparar el informe para la rendición de cuenta para presentar a la ciudadanía a realizarse el viernes 26 de mayo del 2017 a las 09H00 en el auditorio del Gad. San Carlos; y hacer una sesión extraordinaria para presentación del informe de rendición de Cuentas Año 2016 y coordinar fecha de socialización a la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

OCTAVO: CLAUSURA.

El señor Ángel Yanza en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese a los señores vocales y señora secretaria por la presencia y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 11H02.

Sr. Angel Yanza
PRESIDENTE DEL G.A.D.P.R.S.C

Sra. Diana Ortiz
SECRETARIA / TESORERA
DEL G.A.D.P.R.S.C

Sr. Jaime Ramón
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC

Sr. Geovanny Garofalo
PRIMER VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Servio Curipoma
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Ruiber Garofalo
TERCER VOCAL DEL GADPRSC



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

ACTA Nº 087

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DEL 16 DE MARZO DEL 2017

En la Parroquia San Carlos, del cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, se instaura en sesión extraordinaria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, bajo la dirección del señor Ángel María Yanza Presidente de la Parroquia San Carlos, contando con la presencia de los señores vocales Sr. Jaime Ramón, Sr. Geovanny Garofalo, Sr. Servio Curipoma y Sr. Rulber Garofalo.

PRIMERO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y CONSTATACIÓN DEL QUORUM

El señor Presidente expresa: "Señores Vocales buenos días, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día jueves 16 de marzo del 2017, señora Secretaria dígnese constatar el quórum de ley correspondiente.

Por disposición del señor presidente, por Secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: señor Vocal Jaime Ramón, señor Vocal Geovanny Garofalo, señor Vocal Servio Curipoma, señor Vocal Rulber Garofalo y del señor Ángel Yanza Presidente del Gobierno Parroquial San Carlos.

El señor Presidente expresa: "Al verificar que están todos los miembros de Junta presentes y siendo las 09H35 declaro instalada la sesión.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria expresa: "Si señor Presidente la convocatoria consta de la siguiente manera".

Convoca a usted a la sesión extraordinaria de Junta que se llevará a cabo **el día jueves 16 de marzo del 2017, a las 08:30** en la Oficina de presidencia, con el propósito de tratar el siguiente orden del día.

- 1) Instalación de la Sesión a cargo del señor Ángel Yanza Presidente del GADPRSC y Constatación del Quórum.
- 2) Aprobación del Orden del día.
- 3) Informar sobre el avance de los proyectos agropecuarios del Gobierno Parroquial San Carlos.
- 4) Clausura

El señor Presidente pone a consideración de los señores vocales el orden del día".

El señor Rulber Garofalo expresa: "Señor Presidente, compañeros vocales mociono aprobar el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

El señor Servio Curipoma apoya la moción.

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====
Territorial, Autonomía y Descentralización: **Aprueban:** el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

TERCERO: INFORMAR SOBRE EL AVANCE DE LOS PROYECTOS AGROPECUARIOS DEL GOBIERNO PARROQUIAL SAN CARLOS.

Interviene el señor presidente y expresa: compañeros como es de conocimiento de cada uno de nosotros que el proyecto de cítricos entregados a ocho comunidades no se ha podido culminar por motivo que el técnico agrónomo que teníamos no era a tiempo completo por cuanto estaba prestando servicios en nuestra institución por medio de un convenio que se realizó con el MAGAP y el GAD. SAN CARLOS y por culminación de dicho convenio dejo de laborar en nuestra parroquia y el proyecto quedó inconcluso.

Con el propósito de continuar con los trámites pertinentes y entrega de fertilizantes a los beneficiarios del proyecto de cítricos se procedió a contratar al Ing. Agrónomo Darwin Cedeño, pero por motivo de otra oportunidad de trabajo renunció a nuestra institución quedando así una vez más sin concluir el proyecto.

Con el propósito de saber el avance actual y buscar una solución viable al proyecto se ha realizado esta sesión extraordinaria; doy la palabra a la Lcda. Diana Ortiz para que se de lectura o se explique el avance.

Interviene la Lcda. Diana Ortiz y expresa: con su permiso señor presidente y señores vocales; primeramente quiero hacer saber que el informe que les voy a dar está basado de acuerdo al informe que nos dejó el Ing. Darwin Cedeño por cuanto como ustedes saben mi carrera es de contabilidad y tengo pocos conocimientos en lo que se refiere a la agronomía; seguidamente da a conocer los informe mediante lectura en lo cual se pudo constatar que el proyecto está avanzado un 50% por cuanto hay incumplimiento por falta de los socios de las comunidades por no entregar la documentación necesaria siendo estas: (copia de cédulas, copia de escritura del terreno); quiero reconocer que como Gobierno Parroquial también cometimos el error de entregar las plantas sin verificar la documentación; lo que tenemos que hacer ahora es de tratar de recolectar la documentación faltante y para esto sería bueno la contratación de una nueva persona para que realice el trabajo de campo podría ser un bachiller agrónomo con motocicleta.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: realmente lo que manifiesta la licenciada es verdad nosotros tenemos la culpa más aun nosotros como fiscalizadores porque no hemos hecho nuestro trabajo, para mi concepto todos somos culpable, apruebo la moción que se contrate un bachiller graduado en agronomía que sea de la parroquia, mi pedido es que se dé a conocer a la ciudadanía sobre esta contratación.

Interviene el señor vocal Geovany Garofalo y expresa: en lo personal no me siento culpable porque esto realmente es técnico; sí asido un grave error darle paso a la adquisición de las plantas sin verificar que el proyecto esté completo; lo único que nos queda por hacer es darle solución a este problema ya que por las razones expuestas no se ha podido concluir con el proyecto, estoy consciente que las dos partes somos responsables beneficiarios porque no entregan documentación y nosotros por no entregar los fertilizantes; y la mejor solución es que se contrate una nueva persona que conozca del tema.

Interviene el señor vocal Jaime Ramón y expresa: creo que entre todos tenemos que buscar la mejor solución sin hacer polémica porque el problema ya está ahora solo hay



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====

que solucionarlo y la mejor manera es contratando una persona para que haga el seguimiento respectivo y la recopilación de papeles.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa: a mi parecer el problema ya lo tenemos y estamos involucrados todos por cuanto en sesión de junta aprobamos todos y todos firmamos las actas; la recomendación es que en un nuevo proyecto que haya o se vuelva a trabajar en convenio con el MAGAP antes de aprobar el proyecto se revise bien; para luego no tener el problema que tenemos hoy; apoyo que se contrate una persona para el seguimiento del proyecto; pido que sea de aquí de la parroquia y tenga movilización propia.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión extraordinaria de junta resuelven: aprobar la contratación de un bachiller agrónomo de la parroquia que tenga vehículo (motocicleta), para que haga el seguimiento respectivo, entrega de fertilizantes y así culminar con el proyecto de cítricos.

CUARTO: CLAUSURA.

El señor Ángel Yanza en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese a los señores vocales y señora secretaria por la presencia y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 14H02.

Sr. Angel Yanza
PRESIDENTE DEL G.A.D.P.R.S.C

Sra. Diana Ortiz
SECRETARIA / TESORERA
DEL G.A.D.P.R.S.C

Sr. Jaime Ramón
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC

Sr. Geovanny Garofalo
PRIMER VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Servio Curipoma
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Rulber Garofalo
TERCER VOCAL DEL GADPRSC



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

ACTA N° 086

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DEL 09 DE MARZO DEL 2017

En la Parroquia San Carlos, del cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, se instaura en sesión ordinaria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, bajo la dirección del señor Ángel María Yanza Presidente de la Parroquia San Carlos, contando con la presencia de los señores vocales Sr. Jaime Ramón, Sr. Geovanny Garofalo, Sr. Servio Curipoma y Sr. Rulber Garofalo.

PRIMERO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y CONSTATAción DEL QUORUM

El señor Presidente expresa: "Señores Vocales buenos días, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día jueves 09 de Marzo del 2017, señora Secretaria dígnese constatar el quórum de ley correspondiente.

Por disposición del señor presidente, por Secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: señor Vocal Jaime Ramón, señor Vocal Geovanny Garofalo, señor Vocal Servio Curipoma, señor Vocal Rulber Garofalo y del señor Ángel Yanza Presidente del Gobierno Parroquial San Carlos.

El señor Presidente expresa: "Al verificar que están todos los miembros de Junta presentes y siendo las 09H35 declaro instalada la sesión.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria expresa: "Si señor Presidente la convocatoria consta de la siguiente manera".

Convoca a usted a la sesión ordinaria de Junta que se llevará a cabo **el día jueves 09 de marzo del 2017, a las 08:30** en la Oficina de presidencia, con el propósito de tratar el siguiente orden del día.

1. Instalación de la Sesión a cargo del señor Ángel Yanza Presidente del GADPRSC y Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación de Acta anterior.
4. Lectura y análisis de Oficios pertinentes.
5. Informe de Presidencia.
6. Informe de los señores Vocales del GADPRSC
7. Aprobación en segunda y definitiva instancia del Reglamento de operación de la excavadora de orugas en beneficio de la Parroquia San Carlos.
8. Intervención de los señores representantes del Frente de la Amazonia.
9. Clausura

El señor Presidente pone a consideración de los señores vocales el orden del día".

El señor Geovanny Garofalo expresa: "Señor Presidente, compañeros vocales mociono aprobar el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

El señor Jaime Ramón apoya la moción.

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: **Aprueban:** el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

TERCERO: APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a manifestar señores vocales en las convocatorias se adjuntó la Acta N° 85 de la sesión ordinaria realizada el día jueves 23 de febrero del 2017.

El señor Vocal Rulber Garofalo Garofalo expresa: "Señor Presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 85, mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta del 23 de marzo del 2017.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

El señor Vocal Servio Curipoma apoya la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción el señor Presidente Ángel Yanza somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor Vocal Jaime Ramón a favor de la moción; el señor Vocal Geovany Garofalo a favor de la moción; el señor Vocal Servio Curipoma se ratifica en su apoyo a la moción, el señor Vocal Rulber Garofalo se ratifica en su moción, y, el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

Resuelven: *Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta celebrada el día jueves 23 de febrero del 2017.*

CUARTO: LECTURA Y ANALISIS DE OFICIOS PERTINENTES

UNIDAD EDUCATIVA CORONEL EMILIO SUAREZ

Junto a un cordial y atento saludo, me dirijo ante su autoridad para exponer en su despacho que nuestra institución el año pasado solicito una retroexcavadora para reformar la piscina de crianza de peces en el ex colegio San Carlos, maquinaria que muy gentilmente apoyaron de parte del Municipio con su gentil gestión, pero la piscina no quedo bien arreglada y por ende no presta servicio, de esto tiene conocimiento el señor Jaime Ramón porque el realizo la inspección a los trabajos realizados en sus debido momento.

Señor presidente con el antecedente expuesto y conociendo que la prestigiosa institución que usted dignamente lo preside cuenta con una excavadora apelo a su sensibilidad y comprensión para que colabore con la UECES facilitando para reformar la piscina de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====

peces para que preste un buen servicio en beneficios de los estudiantes del plantel educativo.

Interviene el señor presidente y expresa: respecto al oficio de la Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez, es muy importante apoyar como gobierno parroquial San Carlos a esta importante institución siendo esta la única de nuestra parroquia; más aún por ser una institución agropecuaria, pongo a consideración de cada uno de ustedes compañeros.

Interviene el señor vocal Jaime Ramón y expresa: propongo compañeros que apoyemos al colegio por cuanto es la única institución de instrucción secundaria dentro de nuestra parroquia, a más de eso es una institución con la carrera de agronomía y si como Gobierno Parroquial podemos apoyar apoyemos por cuanto va a ir en beneficio de los jóvenes y familias de nuestra parroquia.

Interviene el señor vocal Geovanny Garofalo y expresa: apoyo la moción del compañero Jaime por cuanto nuestros propios hijos estudian en esta institución y también van hacer beneficiarios de este proyecto.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: me apego a la moción de cada uno de los compañeros.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa: apoyo la moción de atender la petición que nos hace la unidad Educativa Coronel Emilio Suarez.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión extraordinaria de junta resuelven: disponer al técnico de la institución hacer la inspección y emita el respectivo informe técnico con el fin de saber en qué podemos apoyar como Gobierno Parroquial lo haremos.

BDE:

Tiene el honor de invitar a usted a la junta general de accionistas 2017, a realizarse el miércoles 22 de marzo del 2017; en el centro de convenciones quórum, Av. Interoceánica y Francisco de Orellana, a las 08H00.

Interviene el señor presidente y expresa: como miembro de la junta general de accionistas tengo que asistir a dicha reunión, invito alguno de ustedes compañeros que me quiera acompañar.

CONAGOPARE NACIONAL:

A nombre de la CONAGOPARE Nacional y conforme lo dispone el Artículo 12 del Estatuto vigente, me permito invitar a todos los señores presidentes, presidentas, miembros en calidad vocales y funcionarios, así como también a todos/as los presidentes/as y representantes y, a líderes y lideresas rurales del país; a la **Asamblea Nacional Extraordinaria**, para tratar las propuestas en donde se incluyen el pedido de aumento del presupuesto de asignación a favor de los Gobiernos Parroquiales Rurales para presentarse a los candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República; además se tratará sobre la evaluación seguimiento del programa de restauración forestal del convenio suscrito entre Ministerio del Ambiente y el CONAGOPARE Nacional.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Esta gran Asamblea Nacional se llevara a cabo en la CONCHA ACÚSTICA del Parque los Samanes, en la ciudad de Guayaquil, el día sábado 18 de marzo del 2017, a partir de las ocho de las 08H00am.

Interviene el señor presidente y expresa: bien en referencia a la invitación que nos hace la CONAGOPARE NACIONAL quiero manifestar que es muy importante que asistamos a esta reunión ya que la propuesta en donde se incluyen el pedido de aumento del presupuesto de asignación a favor de los Gobiernos Parroquiales Rurales; dejo a consideración de cada uno de ustedes se asistimos a no a esta magna asamblea.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: compañeros mociono que asistamos ya que hace años atrás así mismo luchamos para que el presupuesto a los gobiernos parroquiales se aumente, y lo logramos y gracias a eso tenemos presupuesto para hacer las obras que hemos hecho.

Interviene el señor vocal Ruber Garofalo y expresa: apoyo la moción del compañero Servio Curipoma, tenemos que viajar todos ya que la propuesta es en beneficio de la parroquia.

Interviene el señor vocal Jaime Ramón y expresa: apoyo la moción de los compañeros vocales.

Interviene el señor vocal Geovanny Garofalo y expresa: compañeros estoy de acuerdo en que asistamos a la Asamblea Nacional Extraordinaria de gobiernos parroquiales del país.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión extraordinaria de junta resuelven: contratar una buseta para asistir a la **Asamblea Nacional Extraordinaria**, a desarrollarse en la ciudad de Guayaquil con los 822 Gobierno Parroquiales Rurales del país; asistirán las autoridades y personal administrativo del Gad. San Carlos.

QUINTO: INFORME DE PRESIDENCIA.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 23 DE FEBRERO AL 08 DE MARZO DEL 2017

- ✓ **El día jueves 23 de febrero del 2017.-** por la mañana sesión ordinaria de junta, por la tarde reunión en el auditorio del ex patronato hoy Participación Ciudadana para priorizar el presupuesto participativo 2017 del sector vulnerable.
- ✓ **El día viernes 24 de febrero del 2017.-** por la mañana atención al público por la tarde realizando gestiones en el Gobierno Provincial de Orellana.
- ✓ **El día sábado 25 de febrero del 2017.-** por la mañana a las 09H00 se mantuvo una reunión en el auditorio del Gobierno Parroquial San Carlos con una comisión de la Clínica Ambiental de Lago agrio por la información de saludo, también con los presidentes de las comunidades afectados por la contaminación de la empresa Chevron Texaco de la Parroquia San Carlos; por la noche se realizó el evento: Carnaval Cultural con el concurso de coplas carnavaleras 2017.
- ✓ **Los días lunes 27 y martes 28 de febrero del 2017.-** feriado nacional
- ✓ **El día miércoles 01 de febrero del 2017.-** por la mañana atención al público se recibió a una comisión de los técnicos de la Amazonia Viva, recorrimos la comunidad Moran Valverde 23 de Julio por las denuncias verbales de los directivos de la comunidad que el Río Huamayacu está siendo contaminado por los trabajos que están



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====

realizando la compañía Amazonía Viva en la comunidad 12 de Febrero sobre los pasivos ambientales.

- ✓ **El día jueves 02 de febrero del 2017.-** por la mañana reunión en tierras coloradas vía al Coca por invitación de relaciones comunitarias Petroamazonas donde asistieron directivos de las Comunidades donde tienen compromiso las obras de compensación con dicha empresa, con la presencia del Ing. José Icaza Ministro de Hidrocarburos, Sr. Gobernador y más autoridades presentes, proveedores de la empresa y personas donde se realizó la descontaminación.
Por la tarde se hizo un recorrido a la comunidad Bella Unión del Napo por las maquinarias que están realizando trabajos de lastrado de las calles que faltan lastrar.
- ✓ **El día viernes 03 de febrero del 2017.-** por la mañana atención al público se tuvo una reunión con los directivos del Frente de Defensa de la Amazonia por lo que solicitaron tener una reunión con los señores vocales.
Por la tarde se tuvo una reunión con los señores directivos de las comunidades, con los señores vocales para socializar en segunda instancia el reglamento para el funcionamiento de la excavadora, también se trató del presupuesto participativo 2017 posible cambio para adquisición de maquinaria de la parroquia.
- ✓ **El día lunes 06 de febrero del 2017.-** por la mañana atención al público, por la tarde reunión con todos los presidentes de las Juntas Parroquiales y los grupos vulnerables para la propuesta y ejecución del presupuesto participativo 2017.
- ✓ **El día martes 07 de febrero del 2017.-** por la mañana atención al público, luego a la empresa eléctrica de Sucumbíos por los proyectos de la cabecera parroquial San Carlos y comunidad Río Napo.
- ✓ **El día miércoles 08 de febrero del 2017.-** por la mañana atención al público, por la tarde reunión con los directivos de la Unidad educativa Coronel Emilio Suarez para la entrega de equipos que hizo la empresa de Petroamazonas por la obra de compensación de la Plataforma 158. A las 15H00 reunión de trabajo con la señora Prefecta de Orellana.

SEXTO: INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES DEL G.A.D.P.R.S.C.

INFORME DEL SR. JAIME RAMON

- ✓ **El día jueves 23 de febrero del 2017.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día sábado 25 de febrero del 2017.-** participe en el evento: Carnaval Cultural San Carlos 2017.
- ✓ **El día jueves 02 de Marzo del 2017.-** asistía una reunión a Petroamazonas para tratar tema de las compensaciones de la comunidad Los Ángeles.
- ✓ **El día viernes 03 de marzo del 2017.-** participe en la reunión con dirigentes de FDA respecto a los procesos del juicio con Chevron Texaco y por la tarde participe de la reunión para la socialización en segunda instancia del Reglamento de Operación de la Excavadora.
- ✓ **El día martes 07 de marzo del 2017.-** asistí a la oficina y luego salí a seguir gestionando en el Gad. Joya de los Sachas los tramites de varias comunidades.

INFORME DEL SR. GEOVANNY GAROFALO

- ✓ **El día jueves 23 de febrero del 2017.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día viernes 24 de febrero del 2017.-** asistí a la oficina para coordinar y recibir los ingredientes que iban a ser utilizados en la elaboración del plato típico (chigüiles), mismo que van hacer entregados a todos los participantes en el evento cultural a realizarse el sábado 25 de febrero.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

- ✓ **El día sábado 25 de febrero del 2017.-** elaboración del plato típico para el evento cultural a realizarse a partir de las 20H00 en el coliseo de parroquia, por la noche participe en mencionado evento.
- ✓ **El día viernes 03 de marzo del 2017.-** reunión con los representantes del Frente de Defensa de la Amazonia y después reunión con los dirigentes de las comunidades para la socialización en segunda instancia el Reglamento del Uso de la excavadora.
- ✓ **El día lunes 06 de marzo del 2017.-** asistí al taller realizado en el auditorio del IESS dictado por los representantes de Participación ciudadana.
- ✓ **El día martes 07 de marzo del 2017.-** en las oficinas del GADPRSC.

INFORME DEL SR. SERVIO CURIPOMA

- ✓ **El día jueves 23 de febrero del 2017.-** sesión ordinaria.
- ✓ **El día viernes 24 de febrero del 2017.-** en la oficina firmando documentos.
- ✓ **El día sábado 25 de febrero del 2017.-** organizando todo para el evento: Carnaval Cultural San Carlos 2017.
- ✓ **El día miércoles 01 de marzo del 2017.-** en la mañana en la oficina y por la tarde entregando convocatorias.
- ✓ **El día viernes 03 de marzo del 2017.-** en la mañana reunión con los del FDA y por la tarde reunión con los dirigentes para tratar sobre la adquisición de la maquinaria con el presupuesto participativo 2017 del Consejo Provincial.
- ✓ **El día miércoles 08 de marzo del 2017.-** en la mañana al Sacha a la empresa eléctrica para ver sobre el alumbrado público.

INFORME DEL SR. RULBER GAROFALO

- ✓ **El día jueves 23 de febrero del 2017.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día sábado 25 de febrero del 2017.-** participe de del evento de carnaval cultural.
- ✓ **El día jueves 02 de marzo del 2017.-** con la Lcda. Diana Tesorera del Gad. San Carlos nos trasladamos al Coca al SRI para hacer los trámites de devolución del IVA.
- ✓ **El día viernes 03 de marzo del 2017.-** socializamos con los presidentes de las comunidades el reglamento del uso de la excavadora.
- ✓ **El día viernes 04 de marzo del 2017.-** asistí a la sesión de la Comunidad 22 de Junio.

SEPTIMO: APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DEL REGLAMENTO DE OPERACIÓN DE LA EXCAVADORA DE ORUGAS EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.

Interviene el señor presidente y expresa: bien compañeros en vista que ya se ha socializado el reglamento a los presidentes de las comunidades, se aprobó en primera instancia en sesión de junta y al verificar que se ha realizado las correcciones a las observaciones realizadas; dejo a consideración de ustedes señores vocales para proceder a su aprobación en segunda y definitiva instancia.

Interviene el señor vocal Geovanny Garofalo y expresa: una vez hechas las correcciones pertinentes y leído una vez más en la sala de sesiones mociono que se apruebe el Reglamento de Operación de la Excavadora de Orugas en beneficio de la parroquia San Carlos; con la finalidad de empezar a dar el servicio a la ciudadanía.

Interviene el señor vocal Jaime Ramón y expresa: apoyo la moción del compañero Geovany Garofalo para la aprobación del reglamento.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: me apego a la moción de aprobación del reglamento por cuanto tenemos que empezar a prestar el servicio lo más pronto posible.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa: apoyo la aprobación del reglamento para el uso y funcionamiento de la excavadora.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión extraordinaria de junta resuelven: aprobar en segunda y definitiva instancia el Reglamento de Operación de la Excavadora de Orugas en beneficio de la Parroquia San Carlos.

OCTAVO: INTERVENCIÓN DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DEL FRENTE DE LA AMAZONIA.

Interviene el señor presidente y expresa: se ha puesto este punto en el orden del día por cuanto los dirigentes del FDA solicitaron mediante reunión que se considere este punto en sesión de junta, para darnos a conocer el avance del proceso del caso Chevron Texaco; por motivo que nosotros como Gobierno Parroquial somos miembros activos de base del Frente de Defensa de la Amazonia.

Ellos fueron quienes nos solicitaron estar aquí presente, no sé por qué motivo no han llegado, y a falta de seriedad y compromiso de ellos este punto queda sin efecto.

Por consenso del señor presidente y señores vocales del Gobierno Parroquial San Carlos el punto: **Intervención de los Señores Representantes del Frente de la Amazonia**; queda sin efecto por motivo de inasistencia de los representantes del Frente de Defensa de la Amazonia.

NOVENO: CLAUSURA.

El señor Ángel Yanza en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesse a los señores vocales y señora secretaria por la presencia y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 14H02.


Sr. Angel Yanza
PRESIDENTE DEL G.A.D.P.R.S.C


Sra. Diana Ortiz
SECRETARIA / TESORERA
DEL G.A.D.P.R.S.C


Sr. Jaime Ramón
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC


Sr. Geovanny Garofalo
PRIMER VOCAL DEL GADPRSC


Sr. Servio Curipoma
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRSC


Sr. Rulber Garofalo
TERCER VOCAL DEL GADPRSC